

En la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos celebrada en el día de ayer, se ha aprobado la Propuesta de Acuerdo de Creación de un complemento retributivo denominado "CASI" en el Centro de Acogida San Isidro, por la singularidad que corresponde a las particulares condiciones de trabajo de la totalidad de la plantilla de este centro de trabajo.

**CCOO** ha votado afirmativamente este acuerdo, que ya veníamos reivindicando desde hace tiempo, y hemos trasladado, tanto a la Corporación como a los responsables del Área presentes en la Mesa, que, conocedores del estudio realizado previamente desde el Servicio en cuanto a los puestos, cargas de trabajo, etc, de la plantilla del CASI, nos parecía acertado y completo y estimamos que será muy valioso a la hora de trabajar en el estudio y negociación del Catálogo de Puestos de Trabajo de este colectivo.

[Leer más](#)

Asimismo, hemos insistido nuevamente en que se tienen que revisar tanto los niveles como el complemento específico de aquellas categorías (Diplomado en Trabajo Social, Auxiliares de Servicios Sociales, Técnicos Auxiliares de Acogida) para equipararlos a los que ya existen en Distritos.

Hemos pedido igualmente que se estudie la posibilidad de solicitar el Plus de Atención al Público a toda la plantilla.

Desde **CCOO** seguiremos trabajando por mejorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras del CASI que tanto contribuyen a que las personas sin hogar en la ciudad de Madrid tengan un espacio donde acudir.

[Descarga aquí el Acuerdo firmado](#)